UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 600 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 15 NOV 2022

VISTOS:

El Proveído Nº 2583-2022-R del Rectorado y el Memorando Nº 1898-2022-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico sobre renuncia de la Mg. Sonia Prado Huari; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 090-2022-UNSCH-R, de fecha 09 de marzo de 2022, se designó a la Mg. Sonia Prado Huari en el cargo de confianza de Directora de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica, a partir del 03 de marzo de 2022;

Que, con carta notarial de fecha 07 de noviembre de 2022, la Mg. Sonia Prado Huari, Directora de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica, ha formulado la renuncia al cargo en mencion;

Que, en consecuencia, resulta procedente aceptar la renuncia formulada por la Mg. Sonia Prado Huari al cargo de confianza de Directora de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica, en el marco de las disposiciones legales vigentes;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir del 07 de noviembre de 2022, la renuncia formulada por la Mg. SONIA PRADO HUARI al cargo de confianza de Directora de Administración I, Nivel F-3, de la Unidad de Biblioteca de la Dirección de Gestión Académica de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 600 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Planeamiento y Modernización
Unidad de Biblioteca
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/gods